

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " **INMUNO REUMATOLOGIA Y OSTEOPOROSIS S.A. INREUMI**" POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003 QUE SE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # **SC-92-1-4-3-0014** EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes Registros Societarios y Contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre de 2003, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- 1.- Considero que la actual Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido la necesaria colaboración de la actual Administración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- Los Registros Societarios, Contables, Comprobantes y Correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de las compañías.
- 6.- Las cifras mostradas en los estados financieros son fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.
- 7.- En mi opinión los Estados Financieros de las Compañías son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución #SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992.



25 MARZO 2004

8.- Los actuales administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno y no he recibido ninguna denuncia sobre su gestión.

Atentamente,



PAOLA PATIÑO MORENO
COMISARIO PRINCIPAL



6 MAYO 2024